

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional Clase 2007 Y Remisos					
DESCRIPCIÓN:		Codigo de la Cedula			
Consiste en publicar la convocatoria del Servicio Militar Nacional, donde se especifica el periodo de inscripción, los requisitos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley y Reglamento del Servicio Militar				
DOCUMENTO A OBTENER:	Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Al cumplir los 18 años de edad o más				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Acta de nacimiento certificada reciente.	SI	1			
2. Credencial para votar (INE) en caso de no contar con la credencial: • Comprobante de domicilio de agua, teléfono, luz o predial (copia)	SI	1			
3. Certificado o boleta de últimos estudios	SI	1			
4. Clave CURP (copia en ampliación tamaño carta)	SI	1			
5. Cuatro fotografías tamaño cartilla a color, fondo blanco en papel mate, playera o camisa blanca sin logotipos (cabello corto, sin barba, sin bigote, sin patilla) debe ser revelado normal, no urgente, no instantáneas.	NO	0			
6. En caso de ser remiso y registrado o nacido en otro municipio se requiere	SI	1			

constancia de no tramitación de cartilla de identidad militar									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acude ante la Junta Municipal de Reclutamiento de Tenango del Valle y se solicita la Cartilla del Servicio Militar 2. Se coteja la documentación con el original y se queda copia simple 3. Se procede a la toma huellas y firmas 4. Se entrega la Cartilla del Servicio Militar en un lapso de 10 días a la persona que realizo el tramite 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días							
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO		EFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO N/A		TARJETA DE DÉBITO N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE		No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cuando el solicitante reúne todos los requisitos y acude en los tiempos establecidos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		Cuando el solicitante reúne todos los requisitos y acude en los tiempos establecidos.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaria del Ayuntamiento						Secretaria del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Omar Millán Díaz							
DOMICILIO:		CALLE: Constitución					NO. INT. Y EXT.:		101
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		Tenango del Valle		
C.P.:		52300		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
717		14 4 01 60		217		No aplica		secretariadelayuntamiento@tenangodelvalle.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									

OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Las mujeres pueden tramitar la Cartilla de Servicio Militar Nacional?				
RESPUESTA:	Si, no es obligatorio es opcional e ir a las Oficinas de la 22/a Zona Militar, ubicadas en el Municipio de Rayón, Estado de México.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde tramito mi constancia de no haber tramitado mi Cartilla del Servicio Militar Nacional?				
RESPUESTA:	En la oficina municipal de la Junta Municipal de Reclutamiento del lugar donde es originario la persona				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Si aún no cumplo con la mayoría de edad ¿Puedo tramitar la Cartilla de Servicio Militar Nacional?				
RESPUESTA:	No, hasta cumplir los 18 años en el año que le corresponde.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>C. LETICIA SOTELO VÁSQUEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p></p> <p>LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO DEL VALLE</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>30 / 09 / 2024</p>
--	--	--